



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0037659/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud elevada por el Director de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad para que se autoricen las inscripciones como alumnos de ésta, a los egresados de institutos terciarios, **Melina LASORELLA** (DNI N° 33.553.326) y **Lucía PONCE** (DNI N° 36.921.752),

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad ha aceptado a los postulantes,

El Art. 7° de la Resolución HCS 279/04,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 5,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Tomar conocimiento de la aceptación de los postulantes **Melina LASORELLA** (DNI N° 33.553.326) y **Lucía PONCE** (DNI N° 36.921.752) en la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, en un todo de acuerdo con el Art. 7° de la Resolución HCS 279/04.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, y dé forma.-

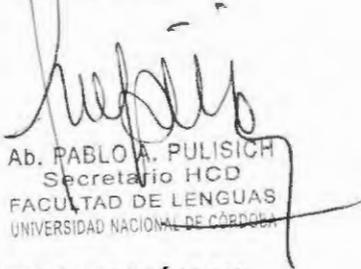


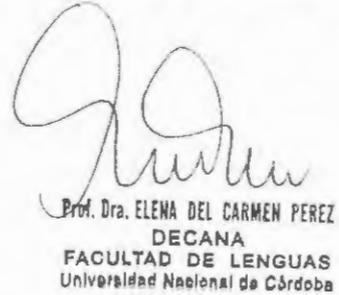
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0037659/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 269